

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ATILA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil doce en el local social de la Compañía Inmobiliaria Atila C.A. ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena a la altura del Km 3, siendo las doce horas, amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señores David Roth Cohen, de nacionalidad venezolana titular de cuatrocientas acciones (400) y Jean Basile Stamatiou Skordau de nacionalidad venezolana titular de cuatrocientas acciones (400) iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y que le da derecho a sus titulares a un voto por cada participación, con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

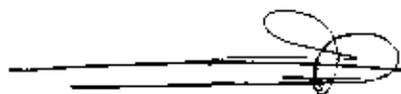
### **PUNTO ÚNICO.- Aprobar el Estado de situación financiera al cierre del Ejercicio económico del año 2011.**

En este estado, el señor Jean Stamatiou Skordau, Presidente de la Compañía, preside la junta y actúa como Secretario el señor David Roth Cohen. El señor secretario una vez posesionado, confirma el único motivo de la presente Junta General. El señor Jean Stamatiou, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 15 del presente año el representante legal de la empresa Ing. David Roth Cohen presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo antes descrito incluyendo el estado de situación financiera en base a los balances que la contadora de la compañía, C.P.A Lourdes Pérez Briones presentó oportunamente. En este orden de cosas el señor Jean Stamatiou propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre económico del 31 de diciembre del año 2011, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjunto copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El Presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado, la Junta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y, por mandato legal, las suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta, en su calidad de accionistas.

Guayaquil, Marzo 16 del 2012



Jean Stamatiou Skordau  
Accionista – Presidente de la Junta



David Roth Cohen  
Accionista – Secretario de la Junta